

POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

Propósito

La **Política de biodiversidad** de ACCIONA establece el marco para la conservación y protección de los ecosistemas y los individuos presentes en los hábitats, tanto marinos como terrestres, dentro de la cadena de valor de la Organización. Esta Política define los principios de conducta empresarial responsable que orientan la identificación, evaluación y gestión de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

ACCIONA contribuye activamente a la preservación de los ecosistemas marinos y terrestres. La Organización impulsa la gestión sostenible y el uso responsable del capital natural en línea con los objetivos de Pérdida Neta de Biodiversidad para 2030 y conseguir una Ganancia Neta Positiva de Biodiversidad a 2050.

La Política de Biodiversidad de ACCIONA se alinea con los principales acuerdos y convenios internacionales sobre la protección y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, contribuyendo a los objetivos y metas del Marco Global sobre Diversidad Biológica Kunming-Montreal, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Alcance

Esta política está disponible públicamente y es de aplicación a todas las empresas en las que ACCIONA tenga una participación mayoritaria, ejerza el control o tenga la responsabilidad de su gestión, independientemente de su ubicación geográfica, así como a los administradores y profesionales de la Organización independientemente de su posición.

En las sociedades en las que participe ACCIONA, y que no tenga la responsabilidad de su gestión, serán los representantes de la Organización en los órganos de gobierno y de gestión los que promoverán la adopción de esta política.

ACCIONA promueve, en la medida en que tenga influencia, la adopción de los principios recogidos en esta política por sus proveedores, contratistas, colaboradores, clientes, comunidades afectadas y demás grupos de interés.

Las políticas corporativas tienen vocación de aplicación transversal en todas las compañías del grupo. No obstante, no serán de aplicación en aquellas compañías, jurisdicciones y/o situaciones en las que las políticas o alguna de sus disposiciones resulten incompatibles con el marco normativo local aplicable.

Principios

La Política de Biodiversidad de ACCIONA se fundamenta en los siguientes principios:

- **Cumplimiento** normativo – ACCIONA cumple rigurosamente con la normativa ambiental vigente, además de impulsar y apoyar el desarrollo de nuevos marcos regulatorios y estándares internacionales que refuercen modelos de desarrollo más sostenibles.
- **Aplicación de la jerarquía de mitigación** – ACCIONA se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias en sus operaciones y proyectos para garantizar el cumplimiento de la legislación y revertir la Pérdida de Biodiversidad. ACCIONA aplica los mecanismos de mitigación de los efectos adversos sobre la biodiversidad de acuerdo con las siguientes etapas:
 - **Prevenir** – Evitar los efectos adversos ocasionados por la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales o la deficiencia en la protección del entorno en el desarrollo de sus operaciones, aun en localizaciones donde no exista marco normativo.
 - **Minimizar** – Reducir al máximo los impactos no evitados que afectan negativamente a las especies y los ecosistemas a través de la implementación de las medidas correctoras necesarias, la adquisición de recursos de proximidad, recursos con certificado sostenible entre otros.
 - **Restaurar** – Recuperar en la medida de lo posible, las áreas afectadas por el desarrollo de los proyectos o servicios y rehabilitar aquellas que se encuentren degradadas, aportando adicionalidad y preservando los servicios ecosistémicos del proyecto.
 - **Compensar** – Implementar acciones compensatorias cuando los impactos residuales no puedan ser completamente mitigados, contribuyendo al compromiso de frenar la Pérdida Neta de Biodiversidad a 2030.

POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD

- **Conservación y protección de los ecosistemas terrestres y marinos** – ACCIONA identifica ecosistemas críticos, de alto valor de conservación y áreas clave para la biodiversidad, lo que le permite tomar acciones orientadas a mejorar el estado de sus entornos de operación, áreas adyacentes y otras zonas, asegurando el respeto e integración de los territorios indígenas y las comunidades locales.
- **Prevención de la deforestación** – ACCIONA mantiene un firme compromiso con la Cero Deforestación Neta para 2030, garantizando que sus actividades no contribuyan a la pérdida de bosques naturales, promoviendo la restauración forestal y la compensación completa de todos los individuos talados. Este compromiso se extiende a su cadena de valor a través de las compras sostenibles.
- **Impacto positivo** – ACCIONA impulsa un enfoque más allá de la mitigación de impactos negativos consciente del deterioro progresivo del planeta. Este enfoque integra todo el ciclo de vida del proyecto, desde el diseño hasta la finalización, con el objetivo de generar un impacto positivo que denominamos regenerativo.
- **Ganancia Neta de Biodiversidad** – ACCIONA promueve la recuperación de la biodiversidad perdida, tanto terrestre como marina, a través de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza y el desarrollo de infraestructuras regenerativas.

Revisión y aprobación de la política

Esta Política se revisará, al menos, cada cinco años para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de la Organización y, en todo caso, por cambios legislativos y regulatorios.

La Política de biodiversidad forma parte del "Libro de Políticas" de ACCIONA, el cual está disponible en la web corporativa y en la Intranet de la Organización. Está accesible en los principales idiomas³ de los países en los que opera ACCIONA, para facilitar su consulta a los principales grupos de interés.